

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1342 *Resolución de 11 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Economista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio Control Financiero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Capataz, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Auxiliar, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Oficial de Recaudación pertenecientes al Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación de Tributos Locales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Auxiliar, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Recaudación perteneciente al Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación de Tributos Locales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo perteneciente al Patronato de Turismo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a perteneciente al Patronato de Turismo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación de Lleida.

Lleida, 11 de enero de 2023.–El Presidente, Joan Talarn Gilabert.